

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°0776

SANTIAGO, 8 de junio de 2021.

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra g), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 7, letra a), del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Supremo N°1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Resolución Exenta N° 57 del 14 de Mayo de 2018, se suscribió el contrato entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, R.U.T. N°60.905.000-4 con el proveedor Rodrigo Cristian Sanhueza Fredes Nextservice E.I.R.L., R.U.T. N° 76.473.646-K, por el "Servicio de mantención de climatización y sala de bombas para la Biblioteca de Santiago", según ID N° 4376-5-LE18, por la suma de \$39.984.000.- (Treinta y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos) IVA incluido, por el período de 24 meses, comprendido entre el 18 de Mayo de 2018 y el 17 de Mayo de 2020.

2.- Que a través de Resolución Exenta N° 82 del 15 de Julio del 2020, se aprueba y regulariza la primera y única renovación del contrato suscrito por el "Servicio de mantención de climatización y sala de bombas para la Biblioteca de Santiago", según ID N° 4376-5-LE18, por la suma de \$19.992.000.- (Diecinueve millones novecientos noventa y dos mil pesos) IVA incluido, por el período de 12 meses, comprendido entre el 18 de Mayo de 2020 y el 17 de Mayo de 2021.

3.- Que a través de Resolución Exenta N° 49 de fecha 27 de Abril de 2021, se aprobaron las Bases de Licitación denominada "Servicio de mantención de climatización y sala de bombas para la Biblioteca de Santiago", publicadas en la plataforma www.mercadopublico.cl en la misma fecha a través de la Licitación Pública ID N° 4376-9-LE21, que actualmente se encuentra en estado "cerrada" y en proceso de evaluación para adjudicación.

4.- Que para la Biblioteca de Santiago es indispensable la contratación del "Servicio de mantención de climatización y sala de bombas para la Biblioteca de Santiago", por la mantención y el funcionamiento del sistema de climatización y sala de bombas instalados en la Biblioteca de Santiago, especialmente en período otoño-invierno y considerando que la reapertura de la Biblioteca de Santiago recomenzó con fecha 17 de Mayo de 2021.

5.- Que, en virtud del Informe Técnico de la Coordinación de Administración y Finanzas, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y en vista de las necesidades de la Biblioteca de Santiago, se estima necesario y conveniente prorrogar el contrato por el "Servicio de mantención de climatización y sala de bombas para la Biblioteca de Santiago" por el período de un mes, a contar del 18 de Mayo de 2021 hasta el 17 de Junio de 2021, por el valor total de \$1.666.000.- (Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos) IVA incluido, ello solo por considerarse indispensable para los intereses del Servicio y solo por el período en que se termina el proceso de licitación de acuerdo a lo indicado en el considerando número tres (3) de la presente resolución.

6.- Que, el proveedor Rodrigo Cristian Sanhueza Fredes Nextservice E.I.R.L., R.U.T. N° 76.473.646-K, hace entrega de una ampliación del plazo de garantía, consistente en una prórroga del certificado fianza N° B0066642 a favor del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, RUT N° 60.905.000-4, por el valor de \$1.999.200.- (Un millón novecientos noventa y nueve mil doscientos pesos) IVA incluido.

RESUELVO :

1.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con el proveedor Rodrigo Cristian Sanhueza Fredes Nextservice E.I.R.L., R.U.T. N° 76.473.646-K, por el "Servicio de mantenimiento de climatización y sala de bombas para la Biblioteca de Santiago", por el período comprendido entre el 18 de Mayo de 2021 hasta el 17 de Junio de 2021, por la suma total de **\$1.666.000.- (Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos) IVA incluido**, según Informe Técnico de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Biblioteca de Santiago, que se adjunta a la presente Resolución.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de **\$1.666.000.- (Un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos) IVA incluido**, con cargo al **subtítulo 22, ítem 06, asignación 001** del presupuesto corriente de la Biblioteca de Santiago, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural aprobado para el año 2021.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl), dentro del plazo de 24 horas desde su emisión.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

CARLOS HERNAN MAILLET
ARANGUIZ

Firmado digitalmente por
CARLOS HERNAN MAILLET
ARANGUIZ
Fecha: 2021.06.08 09:40:54
-04'00'

**CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

DMF/JAIL/MRC/MVR/APC/YDL/ggd.

cc.: Biblioteca de Santiago
Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Abastecimiento y Logística
Oficina de Partes SNPC